

LOS JÓVENES QUE ADELANTARON UN DINERO PARA ADQUIRIR UNA VIVIENDA

Quieren querellarse por una posible estafa

Los jóvenes que pretendían adquirir una vivienda de protección oficial, que se iban a construir en un terreno de titularidad municipal en la calle Comercio, presentarán un querrela porque adelantaron 3.200 euros en concepto de reserva a una inmobiliaria que supuestamente nunca fue propietaria del suelo y que, además, el Ayuntamiento ha decidido resolver el contrato porque se han agotados los plazos sin pagar la cantidad fijada en la compra-venta.

EMILIO JIMENEZ

Los más de veinte jóvenes que pretendían comprar una vivienda de protección oficial en un terreno municipal -de la calle Comercio- que supuestamente había adquirido la inmobiliaria Hannover Construcciones y Obra Civil (HCO), y adelantaron una cantidad, han presentado una querrela, por delito de estafa, contra la empresa. Así lo ha hecho público Izquierda Unida, una formación que también ha apuntado que estos jóvenes entregaron 3.200 euros en concepto de reserva a una empresa que nunca fue propietaria del suelo en el que pretendía edificar.

Precisamente, el portavoz municipal Tirso Lumbreras ha dejado claro que en su momento se adjudicó el suelo a HCO, pero que "el contrato se ha resuelto porque, agotados los plazos estipulados, la inmobiliaria no pagó la cantidad que el consistorio fijó por la compra-venta". José María Domínguez, coordinador de IU y padre de uno de los afectados, asegura que la empresa ha ofrecido -a través de una carta- un pagaré a noventa días por el importe del dinero depositado por los jóvenes, a cambio de una



José María Domínguez, coordinador local de IU.

El coordinador de IU pide al consistorio que se persone en el proceso penal, si al final cristaliza, porque el suelo es de titularidad municipal y las viviendas que se ofertaron son de protección oficial

renuncia expresa a iniciar cualquier otro tipo de reclamación o acción judicial. Es más, Domínguez mantiene que HCO llega a subrayar en sus misivas a los afectados que "en estos momentos tenemos adjudicados el solar de la calle Comercio donde tenemos intención de construir veinticuatro viviendas de protección oficial".

El responsable local de IU sostiene que no existen garantías de cobrar los pagarés y por ello exige a la empresa "el reintegro inmediato a los afectados mediante transferencia bancaria de los importes recibidos fraudulentamente, como la forma más rápida y eficaz de detener y evitar el proceso penal en ciernes". Además, insta al Ayuntamiento a que se persone con los afectados en la causa penal, si al final cristaliza, porque "el suelo es de titularidad municipal y las viviendas que se ofertaron dispone de la condición de protección oficial". Domínguez cree que el consistorio también está afectado por la presente estafa aunque sea de una manera indirecta e involuntaria. Desde el Ayuntamiento se dice que, por ahora, tan sólo se ha limitado a hacer efectiva la ruptura del contrato por falta de pago.